

**DISCURSO DEL LIC. FRANCISCO ANDRES DE LA CRUZ,  
PRESIDENTE SALIENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL 16 DE  
AGOSTO DE 2009.-**

Buenos días Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento Santo Domingo Norte.

Buenos días Honorable Señor Síndico, Lic. Jesús Fèliz.

Buenos días Honorable Vicesíndica, Lic. Inocencia Martínez.

Buenos días colegas voceros del Partido de la Liberación Dominicana, Junior Cabrera; del Partido Reformista Social Cristiano, Elsa De Jesús; del Partido Revolucionario Dominicano, Rafael Orlando Chávez; de la Alianza por la Democracia, José Iván Mercedes; del Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano, Juan Liriano Bonilla y del Partido Renacentista Nacional, José Antolín Polanco.

Buenos días funcionarios y empleados del ASDN. Así como a los munícipes en general.

Justamente en el día de hoy 16 de agosto del año 2009, estamos arribando al tercer año de cumplido del mandato de 4 años que nos diera el municipio Santo Domingo Norte, de los cuales, en este ultimo año, hemos obtenidos avances significativo en

beneficio de la institucionalidad del Ayuntamiento y en beneficio de la municipalidad en general.

Gracias a la sabiduría del este Honorable Concejo y del Síndico, Lic. Jesús Féliz, se hizo posible la aplicación del presupuesto participativo, con lo cual se ha llevado soluciones reales a las diferentes comunidades de nuestro municipio.

Creamos mediante resolución la Unidad de Libre Acceso a la Información Municipal, la cual vendrá a dar soluciones a las necesidad de información que tienen los munícipes.

También mediante resolución, se creó la Unidad de Presupuesto Participativo, la cual tiene a cargo la ejecución fiel de lo acordado en las asambleas comunitarias y ratificadas en el Cabildo Abierto que realizo este Concejo de Regidores, para tales fines.

Luego de la presencia de las tormentas Olga y Noel, precedimos a crear la Oficina de Mitigación de Desastre Naturales; la cual coordinará las acciones a realizar en nuestro municipio en caso de presencia de cualquier fenómeno natural.

Durante el período que acaba de transcurrir logramos dotar de oficina los seis bloques de regidores que componen este Honorable Concejo.

Se modificó el Reglamento Interno del Concejo de Regidores, cuya actualización se hizo necesaria debido a la promulgación de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios. La modificación permitió que le fueran adicionados aspectos más modernos y democráticos.

Creamos el Reglamento de Planeamiento Urbano, así como el organigrama del Concejo de Regidores.

En síntesis, durante este último año, este Concejo de Regidores evacuó 78 resoluciones, entre las que hay reconocimientos a personalidades de la talla de Don José Corripio, Rafael Bisoño, Radhames Gómez Pepín; a deportista como Félix Díaz, Arsenio Núñez y Epy guerrero; a los artistas Luís Segura, Watson Brazoban, Vikiana, Pochy Familia y la cantante de música cristiana Lilly Goodman; a personalidades políticas como Alma Fernández, Amable Aristy Castro y un reconocimiento especial a la niña Karol Pimentel, quien fuera coronada como Reina del Municipio.

Estuvimos de frente a la comunidad aprobando por resolución la instalación de semáforos, una escuela laboral en la comunidad de Hacienda Estrella, ayudas a enfermos y discapacitados, señalización de calles, donación de terreno para construcción de

escuela, colocación de lámparas de alumbrado público y también autorizamos al Señor Síndico a crear patronatos para las escuela laborales.

Asimismo, nombramos la Avenida del Parque Mirador Norte (antigua Av. Ecológica) con el nombre de Avenida Profesor Juan Bosch y la calle principal del sector el 10 ½ con el nombre del fenecido colega y amigo el Señor Javier Domingo Santos (Mama tingó).

Participamos en la creación de la Mancomunidad del Gran Santo Domingo compuesta por los ayuntamientos del Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Boca chica y Pedro Brand.

Logramos introducir al Ayuntamiento en la Comisión Ejecutiva de la Liga Municipal Dominicana, algo que pocos ayuntamiento tienen el privilegio de pertenecer.

En el aspecto internacional, recibimos la visita de la Regidora del Municipio Desamparados de Costa Rica, la señora Marisela Morales, con la cual realizamos varios talleres y encuentros sobre reciclaje de desechos sólidos. También, autorizamos al Señor Síndico a realizar Convenio de Hermandad con el Estado de Carolina, Puerto Rico.

Reconocimos a la Alcaldesa de Milán, la señora Leticia Moratti, en ocasión de su visita al país y al municipio.

En fin, señoras y señores, esta memoria nos dice que tanto hemos avanzado. A fin de cuenta es lo importante al evaluar una gestión. Los hechos están ahí... y no como dicen algunos precandidatos de manera maliciosa y sin base de sustentación, nuestras labores están ahí colegas regidores... y sus obras están ahí Señor Síndico.

**¡PA LANTE SEÑOR SÍNDICO!**

**¡PA LANTE SEÑORES COLEGAS!**

**¡QUE VIVA NUESTRO MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE!**

**MUCHAS GRACIAS!!!!**